



DG\_001\_2026

Pasto, 12 de febrero del 2026

Señores

Subsecretaria de Gestión Ambiental Urbana de la Alcaldía Municipal de Pasto

Alcaldía de Pasto

Correo: gurbana@gestionambiental.gov.co

Ciudad

**Asunto.** Solicitud de liquidación bilateral - Contrato No. 20243627 de 2024

Cordial saludo,

**DIANA MARCELA TIMARAN JIMENEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.085.271.782 de Pasto (Ñ), representante legal de la sociedad **INGENIERIA, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S -INAMDES S.A.S**, identificado con Nit. número 900.620.261-0, actuando en como representante legal, por medio del presente, solicito liquidar bilateralmente el contrato No. 20243627 de 2024, conforme a los siguientes:

### **I. HECHOS**

Que en virtud de lo establecido por el art. 94 de la Ley 1474 de 2011, y demás disposiciones aplicables del Estatuto de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, el Municipio de Pasto, adelantó el Proceso de Invitación Pública IP-2024-119.

Que, como resultado del anterior proceso de selección, el grupo asesor evaluador, mediante Acta No. 175 del 20 de noviembre de 2024, recomendó a la Directora del Departamento Administrativo de la Contratación Pública - DACP la contratación del objeto de la Invitación Pública IP-2024-119, con el proponente **INAMDES S.A.S (INGENIERÍA, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S)** identificada con NIT; 900620261-0, quien para entonces se encontraba representada legalmente por **YAMILE ALEXANDRA MAIGUAL LOPEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.277.238, por cuanto presentó oferta económica que no supera el presupuesto oficial asignado a la invitación pública, y acreditó el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación.



Carrera 26 No. 16 - 52, Piso 2, Centro - Pasto - Nariño

313 3834452

gerencia@inamdes.com



**INGENIERÍA, AMBIENTE Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE S.A.S**  
NIT. 900620261-0.

Que según lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 5 y 6 del Decreto 1082 de 2015, agotadas las etapas del proceso de selección, es procedente emitir y publicar la correspondiente comunicación de aceptación de la oferta, al proponente ganador.

Por medio del Acta No. 22 de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 25 de octubre de 2024, se nombró a MERY MERCEDES TIMARÁN CRIOLLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.264.882 de Pasto (N), como REPRESENTANTE LEGAL de la sociedad INGENIERÍA, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S. (INAMDES S.A.S.), identificada con NIT No. 900.620.261-0.

Este cambio fue registrado en la Cámara de Comercio el 5 de noviembre de 2024, según consta en el certificado expedido por dicha entidad.

Que el día 22 de noviembre de 2024, se suscribió el Contrato de prestación de servicios No. 20243627 de 2024, entre el MUNICIPIO DE PASTO y la empresa INAMDES S.A.S (INGENIERÍA, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S).

Que el día 2 de diciembre de 2024 se suscribió Acta de Inicio del contrato de prestación de servicios No. 20243627, entre el MUNICIPIO DE PASTO y la empresa INAMDES S.A.S. (INGENIERÍA, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S).

Que, en el contrato de prestación de servicios, se estableció, como plazo inicial: desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el 31 de diciembre de 2024, dando inicio a las labores el día 2 de diciembre de 2024.

Que el valor total del contrato de prestación de servicios, se estableció en la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$51.590.069,00), valor del contrato que será cancelado por el Municipio de Pasto según actas de entrega parciales correspondientes al servicio de suministro de los elementos requeridos.

Que, el día 31 de diciembre de 2024, se emite certificado de cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. 20243627 por parte de JANETH MARGARITA GARZON BENAVIDES en calidad de Subsecretaria de Gestión Ambiental Urbana de la Alcaldía Municipal de Pasto.

Que, por medio del Acta No. 23 de la Asamblea General de Accionista, celebra el 4 de abril de 2025, se nombró a JUAN PABLO TRUJILLO PINEDA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.871.620 de Manizales (C), como REPRESENTANTE LEGAL de la

Carrera 26 No. 16 - 32, Piso 2, Centro - Pasto - Nariño  
313 3834452

gerencia@inamdes.com



**INGENIERÍA, AMBIENTE Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE S.A.S**  
NIT. 900620261- 0.

sociedad **INGENIERÍA, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S** (INAMDES S.A.S.), identificada con NIT. No. 900.620.261-0.

Este cambio fue registrado en la Cámara de Comercio el 29 de abril de 2025, con el No. 33181 del libro IX, según consta en el certificado expedido por dicha entidad.

Que, por medio del Acta No. 24 de la Asamblea Extraordinaria de Accionista, celebrada el dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiséis (2026), se nombró a **DIANA MARCELA TIMARAN JIMÉNEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.271.782 de Pasto (N), como **REPRESENTANTE LEGAL** de la sociedad **INGENIERÍA, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S (INAMDES S.A.S.)**, identificada con NIT. No. 900.620.261-0.

Este cambio fue registrado en la Cámara de Comercio el cuatro (04) de marzo de dos mil veintiséis (2026), con el No. 35425 del libro IX, según consta en el certificado expedido por dicha entidad.

Que, el Manual de Contratación del Municipio de Pasto, aprobado mediante Decreto No. 0515 de 2022, en su numeral 2.3.2, literal A, sobre las formas de llevar a cabo la liquidación: "Por mutuo acuerdo de las partes: Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el MUNICIPIO DE PASTO liquidará de mutuo acuerdo los contratos dentro del término fijado en el correspondiente pliego de condiciones, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. (...)"

Así las cosas, teniendo en cuenta que la fecha de terminación del contrato de prestación de servicios No.20243627, fue el día 31 de diciembre de 2024, sin que existiera prorrogas que modifique dicha fecha, se realizó la suma aritmética quedando como plazo máximo para llevar a cabo la liquidación hasta dos años y seis meses, cumpliéndose dicho termino el día 31 de junio de 2027.

## II. PETICIONES

**PRIMERA:** Se solicita emitir concepto favorable de la presente solicitud por parte de **JANETH MARGARITA GARZON BENAVIDES** en calidad de Subsecretaria de Gestión Ambiental Urbana de la Alcaldía Municipal de Pasto y supervisora del contrato de prestación de servicios No.20243627, celebrado entre la **ALCALDÍA DE PASTO** y **INAMDES S.A.S (INGENIERÍA, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S)**.

**SEGUNDA:** Se realicen todos los trámites administrativos necesarios para la **LIQUIDACION BILATERAL POR MUTUO ACUERDO** del contrato de prestación de



Carrera 26 No. 16 - 32, Piso 2, Centro - Pasto - Nariño

313 3834452

gerencia@inamdes.com



**INGENIERÍA, AMBIENTE Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE S.A.S**  
NIT. 900620261- 0.

servicios No. 20243627, celebrado entre la **ALCALDÍA DE PASTO** y **INAMDES S.A.S** (INGENIERÍA, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S).

**TERCERO:** En caso de ser negativa las peticiones requeridas, fundamentar en hecho y derecho la procedencia de la decisión administrativa para efectos legales.

**III. ANEXOS**

- a. Copia del certificado de cumplimiento del contrato de suministro No. 20243627.
- b. Copia del informe de supervisión del contrato de suministro No. 20243627.
- c. Informe de actividades del contrato de suministro No. 20243627.

**IV. NOTIFICACIONES**

**INGENIERIA AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S:** Celular 313 383 4452, dirección para notificaciones carrera 26 # 16-32, piso 2, Pasto - Nariño, dirección [licitacionesinamdes@gmail.com](mailto:licitacionesinamdes@gmail.com).

Atentamente,

**Diana Marcela Timaran Jiménez**  
Representante legal

**Inamdes**

**S . A . S**



Carrera 26 No. 16 - 32, Piso 2, Centro - Pasto - Nariño

313 3834452

[gerencia@inamdes.com](mailto:gerencia@inamdes.com)



San Juan de Pasto, 25 de febrero de 2026

Señor(a)

DIANA MARCELA TIMARAN JIMENEZ.  
REPRESENTANTE LEGA  
INAMDES S.A.S  
Pasto – Nariño

Asunto: Aceptación de liquidación

Cordial saludo;

Por medio de la presente y en virtud del contrato de prestación de servicios No. 20243627, celebrado entre la ALCALDÍA DE PASTO y INAMDES S.A.S (INGENIERÍA, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S)., firmado el 22 de noviembre del 2024. Se comunica formalmente la aceptación de la liquidación.

Atentamente,

*Janneth Margarita Garzón B.*

MARGARITA GARZON BENAVIDES  
Secretaria de Gestión Ambiental Urbana (A)

PROYECTO: Yamile Eraso Coral  
Abogada contratista S.G.A

NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy - los Rosales II  
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1561  
Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)  
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

[www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co)

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO CONTRATACIÓN</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO <b>INFORME DE SUPERVISIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b> (Aplicable a contratación diferente a prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, obra e interventoría)			
	FECHA 06-Sep-23	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-076	PÁGINA 1 de 7


**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 20243627 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y INGENIERIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S**

**I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

1. **NUMERO DE CONTRATO:** 20243627
2. **CONTRATISTA:** INGENIERIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S
3. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:** Nit. No. 900.620.261-0
4. **SUPERVISOR:** MARGARITA GARZON BENAVIDES – Subsecretaria de Gestión Ambiental Urbana.
5. **OBJETO DEL CONTRATO:** El contratista se compromete para con el municipio de pasto a realizar las acciones silviculturales urbanas (apeo, poda en ronda hídrica, control fitosanitario-tratamiento de vicundos, traslado de individuos arbóreos y disposición final en sitios autorizados) de los árboles aislados ubicados en espacio público (áreas verdes urbana y cabeceras corregimentales) del municipio, así como también ejecutar las podas en rondas hídricas del rio pasto, quebradas y sus principales afluentes según los requerimientos de la dependencia, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas y de acuerdo al proyecto "fortalecimiento de acciones para la recuperación y embellecimiento de zonas verdes urbanas del municipio de pasto", radicado con No. BPIN 2023520010057 de fecha 29/12/2023, (SGA-SAM-001) bajo la modalidad de monto agotable.
6. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** 2 de diciembre hasta el 31 de diciembre del 2024.
7. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 22 de noviembre de 2024
8. **FECHA DE INICIO:** 2 de diciembre de 2024
9. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 de diciembre de 2024

**II. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO**

1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** El presupuesto Oficial del presente proceso se establece en CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SESENTA Y NUEVE PESOS MDA /CTE (\$51.590.069. Mediante la modalidad de monto agotable.
2. **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato que resulte de este proceso será cancelado por el Municipio de Pasto de la siguiente manera:
  - El presente proceso de contratación la entidad cancelará a título de anticipo un valor que corresponda al 50% del valor del presente contrato
  - El valor restante al 50% se pagará mediante actas parciales hasta agotar el monto total de acuerdo a la programación establecida por la Secretaría de Gestión Ambiental

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO CONTRATACIÓN</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b> (Aplicable a contratación diferente a prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, obra e Interventoría)			
	FECHA 06-Sep-23	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-076	PÁGINA 2 de 7

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 20243627 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y INGENIERIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S**

**3. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:**

DOCUMENTO	No.	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR AFECTADO
CDP	2024003261	12/09/2024	2.3.2.02.02.009	\$51.590.069	\$51.590.069
RP	2024004912	26/11/2024	2.3.2.02.02.009	\$51.590.069	\$51.590.069

**III. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA**

**1. COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:**


**1.1 AVANCE DEL CONTRATO 20243627**

Según el presente informe se puede evidenciar que la sociedad INGENIERIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S ha ejecutado a cabalidad las actividades silviculturales en el espacio público y ronda hídrica, recolección y disposición de residuos.

**1.2 DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO**

Las actividades ejecutadas en atención del contrato N. 20243627 desde el 2 de diciembre de 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024 son las que a continuación se indican según las obligaciones contractuales.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO	ESTADO DE EJECUCIÓN (pendiente, en proceso, cumplido)
1	Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato.	Se realiza los requerimientos pertinentes frente a la presentación de los informes para su respectivo desembolso	CUMPLIDO
2	Cumplir con las especificaciones técnicas que se presentan en la Ficha Técnica No 1, la cual se anexa a los	Se informa por medio de grupo de WhatsApp las posibles	CUMPLIDO

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO CONTRATACIÓN</b>		
	<b>NOMBRE DEL FORMATO</b> <b>INFORME DE SUPERVISIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b> (Aplicable a contratación diferente a prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, obra e Interventoría)		
	<b>FECHA</b> 06-Sep-23	<b>VERSIÓN</b> 01	<b>CÓDIGO</b> CO-F-076

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 20243627 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y INGENIERIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S**

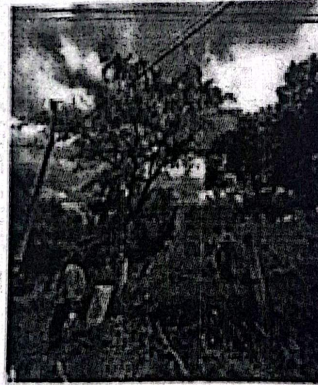
	estudios previos	eventualidades que se generan en espacio público y ronda hídrica para su efectiva recolección	
3	Cumplir con todos los apeos de árboles aislados ubicados en espacio público y con las podas de ronda hídrica que cuenten con la autorización expedida por CORPONARIÑO vigente y que sean programados por la Secretaría de Gestión Ambiental.	Se realizó, con la ejecución del contrato, acatando las especificaciones técnicas.	CUMPLIDO
4	Realizar los procesos de retiro y traslado de las epifitas hacia el vivero Municipal bajo la supervisión del profesional de campo encargado de la Secretaría de Gestión Ambiental teniendo en cuenta la ficha técnica N°1.	El supervisor realiza la verificación y no se encontraron	CUMPLIDO
5	Realizar los procesos de traslado de individuos arbóreos que estén autorizados por la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, según concepto técnico emitido por la entidad previo consentimiento de la Secretaría de Gestión Ambiental.	El supervisor realiza las observaciones y solicitudes acerca del objeto contractual el contrato para su cumplimiento y ejecución	CUMPLIDO
6	Garantizar el debido proceso de cicatrización en todos los árboles intervenidos	Se realizó, con la ejecución del contrato, acatando las especificaciones técnicas.	CUMPLIDO
7	Garantizar la calidad del servicio de apeo en espacio público urbano y de podas en ronda hídrica.	Se cumplió y se verifico el cumplimiento en el sitio que se recibió el suministro.	CUMPLIDO
8	Contar con el personal idóneo para ejecutar las acciones silviculturales urbanas, acorde al Equipo de Trabajo (Ítem CONDICIONES ESPECIFICAS: EQUIPO MINIMO DE TRABAJO),	Se realizó, con la ejecución del contrato, acatando la especificación técnica.	CUMPLIDO

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO CONTRATACIÓN</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO <b>INFORME DE SUPERVISIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b> (Aplicable a contratación diferente a prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, obra e interventoría)			
	FECHA 06-Sep-23	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-076	PÁGINA 4 de 7

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 20243627 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y INGENIERIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S**

	aprobado por el supervisor del contrato, se debe recepcionar las hojas de vida máximo hasta 5 días después de la suscripción del contrato		
9	Garantizar el transporte y recolección de los residuos generados por las acciones silviculturales y su disposición final en sitios autorizados por CORPONARIÑO.	Se constató y se exigió que se cumpliera con los requerimientos legales respecto al tema.	CUMPLIDO
10	Contar con las herramientas adecuadas para dar cumplimiento a las acciones silviculturales urbanas	Se realizó, con la ejecución del contrato, acatando las especificaciones técnicas.	CUMPLIDO

**1.5 REGISTRO FOTOGRAFICO**



Fotografía N. 1,2 Troceo y desrame de individuo arbóreo sector ronda hídrica de la quebrada Cujacal



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL FORMATO

**INFORME DE SUPERVISIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL**  
(Aplicable a contratación diferente a prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, obra e Interventoría)

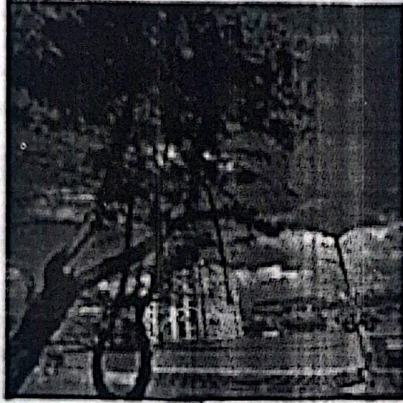
FECHA  
06-Sep-23

VERSIÓN  
01

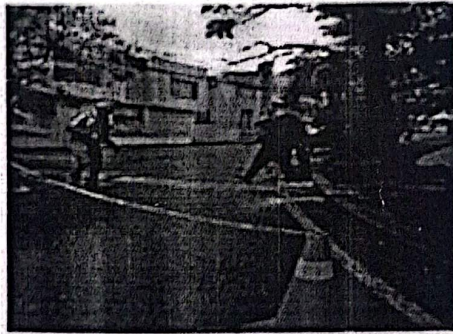
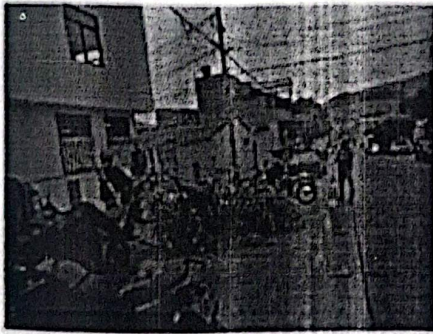
CÓDIGO  
CO-F-076

PÁGINA  
5 de 7

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 20243627 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y INGENIERIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S**




Fotografía N. 3,4 Troceo y desrame de individuo arbóreo en el sector Unico



Fotografía N. 5 y 6. Troceo y desrame de individuo arbóreo en espacio publico

**2. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE:**

DETALLE	VALOR
Valor total del Contrato:	\$ 51.590.069,00

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO CONTRATACIÓN</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO <b>INFORME DE SUPERVISIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b> (Aplicable a contratación diferente a prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, obra e interventoría)			
	FECHA 06-Sep-23	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-076	PÁGINA 6 de 7

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 20243627 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y INGENIERIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S**

Valor ejecutado (Acumulado):	\$ 51.590.069,00
Valor a pagar:	\$ 0
Valor pendiente a ejecutar:	\$ 0

**3. BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**

Conforme a los requerimientos hechos al contratista objeto del presente contrato se detalla los valores ejecutados conforme al contrato y a la propuesta presentada por parte del contratista, a saber:

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Actividades de acción Silvicultural apeo clase III	2	\$ 436.869	\$ 873.738
2	Actividades de acción Silvicultural apeo clase IV	3	\$ 725.000	\$ 2.175.000
3	Actividades de acción Silvicultural apeo clase V	1	\$ 884.000	\$ 884.000
4	Actividades de acción Silvicultural poda ronda hídrica clase IV	4	\$ 700.000	\$ 2.800.000
5	Actividades de acción silvicultural de apeo alto riesgo - clase III	4	\$ 1.330.519	\$ 5.322.076

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO CONTRATACIÓN</b>			
	<b>NOMBRE DEL FORMATO</b> <b>INFORME DE SUPERVISIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b> (Aplicable a contratación diferente a prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, obra e Interventoría)			
	<b>FECHA</b> 06-Sep-23	<b>VERSIÓN</b> 01	<b>CÓDIGO</b> CO-F-076	<b>PÁGINA</b> 7 de 7

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 20243627 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y INGENIERIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S**

<b>6</b>	Actividades de acción silvicultural de apeo alto riesgo - clase IV	6	\$ 1.812.562	\$ 10.875.372
<b>7</b>	Actividades de acción silvicultural de apeo alto riesgo - clase V	4	\$ 2.729.000	\$ 10.916.000
<b>8</b>	Actividades de acción silvicultural de apeo alto riesgo - clase VI	6	\$ 2.954.488	\$ 17.726.928
<b>TOTAL</b>		<b>28</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 51.573.114</b>

**3.1. PORCENTAJE EJECUCIÓN:**

El porcentaje de ejecución del contrato de suministro 20243627 corresponde al noventa y nueve, punto noventa y siete por ciento (99,97%), con un restante o valor pendiente por ejecutar de dieciséis mil novecientos cincuenta y cinco pesos \$16.955 pesos.

**4. COMPONENTE JURÍDICO**


Se ha verificado el cumplimiento e incumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

Para constancia se firma a los trece (31) días del mes de diciembre de 2024

  
**Margarita Garzón Benavides**

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL URBANA  
 SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 20254360

Revisó: Yamile Erazo  
Abogada Contratista S.G.A

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO CONTRATACIÓN</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL</b> (Aplicable a contratación diferente a prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, obra e Interventoría)			
	VIGENCIA	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA
	16-May-25	02	CO-F-081	1 de 4

DEL CONTRATO No. 20243627 SUSCRITO ENTRE LA INAMDES S.A.S (INGENIERÍA, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S) Y EL MUNICIPIO DE PASTO

<b>Contrato o Convenio No.</b>	20243627, Suscrito el 22 de noviembre de 2024
<b>Contratante:</b>	MUNICIPIO DE PASTO
<b>NIT:</b>	891280000-3
<b>Contratista Cooperante:</b>	o INAMDES S.A.S (INGENIERÍA, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S) NIT. 900620261-0
<b>Representante legal:</b>	DIANA MARCELA TIMARAN JIMENEZ identificada con cédula de ciudadanía número 1.085.271.782 de Pasto (N).
<b>Objeto:</b>	El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a realizar las acciones silviculturales urbanas (apeo, poda en ronda hídrica, control fitosanitario tratamiento de epifitas, traslado de individuos arbóreos y disposición final en sitios autorizados) de los árboles aislados ubicados en espacio público (áreas verdes urbana y cabeceras corregimentales) del municipio, así como también ejecutar las podas en rondas hídricas del Rio Pasto, quebradas y sus principales afluentes; según los requerimientos de la dependencia, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas."
<b>Valor Total del contrato o convenio:</b>	CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$51.590.069,00)
<b>Plazo:</b>	El plazo para la ejecución del objeto del contrato será desde el cumplimiento de requisitos de ejecución y hasta el 31 de diciembre del 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, lo que ocurra primero.
<b>Supervisor (a):</b>	<b>Margarita Garzón Benavides</b> SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL URBANA

Entre los suscritos, **DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 1.085.247.609 de Pasto, vecina de este Municipio, en calidad de Directora del Departamento de Contratación Pública, delegada para suscribir contratos a nombre del Municipio de Pasto, de acuerdo al Decreto 348 del 11 de septiembre de 2020 y modificado por el Decreto 200 del 11 de septiembre 2025, **MARGARITA GARZON BANAVIDES**, Subsecretaria de

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3  
 Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)  
 Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001  
 CAM Anganoy los Rosales II

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO CONTRATACIÓN</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL</b> (Aplicable a contratación diferente a prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, obra e Interventoría)			
VIGENCIA	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA	
16-May-25	02	CO-F-081	2 de 4	

DEL CONTRATO No. 20243627 SUSCRITO ENTRE LA INAMDES S.A.S (INGENIERÍA, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S) Y EL MUNICIPIO DE PASTO  
 Gestión Ambiental Urbana de Pasto en calidad de supervisor, por una parte, y por otra, INAMDES S.A.S (INGENIERÍA, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S), representada legalmente por DIANA MARCELA TIMARAN JIMENEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.085.271.782 de Pasto (N), en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado de común acuerdo suscribir la terminación y liquidación de mutuo acuerdo del Contrato 20243627 ya señalado, previas las siguientes,

#### CONSIDERACIONES:

**Primera.** - Que a la fecha 22 de noviembre de 2024, entre el **Municipio de Pasto** e INGENIERIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S suscribieron el contrato o convenio No. 20243627 de 2024, cuyas especificaciones se describieron anteriormente.

**Segunda.** - Que se estableció el plazo de ejecución del contrato o convenio desde la fecha de suscripción del acta inicio del 02 de diciembre de 2024, hasta el día 31 de diciembre de 2024 previo cumplimiento de requisitos de ejecución.


**Tercera.** - Que el valor del contrato o convenio asciende a CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$51.590.069,00)

**Cuarta.** - Que la Secretaría de Hacienda Municipal expidió el estado de cuenta del mencionado contrato o convenio, en donde se reflejan los pagos realizados al contratista, el cual se anexa y hacen parte integral de la presente liquidación.

**Quinta.** - Que el supervisor del contrato da fe de la ejecución idónea del contrato o convenio referido y de la inexistencia de incumplimientos causados por el contratista, en constancia de lo cual, suscribe la presente acta.

**Sexta.** - Que según el literal A del numeral 2.3.2. del Manual de Contratación del Municipio de Pasto, aprobado mediante Decreto 0131 de 04 de julio del 2025, Establece "Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el MUNICIPIO DE PASTO liquidará de mutuo acuerdo los contratos dentro del término fijado en el correspondiente pliego de condiciones, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. Si no se hubiere pactado un término la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que lo disponga.

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3  
 Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)  
 Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001  
 CAM Anganoy los Rosales II

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO CONTRATACIÓN</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL</b> (Aplicable a contratación diferente a prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, obra e Interventoría)			
VIGENCIA 16-May-25	VERSIÓN 02	CÓDIGO CO-F-081	PÁGINA 3 de 4	

DEL CONTRATO No. 20243627 SUSCRITO ENTRE LA INAMDES S.A.S (INGENIERÍA, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S) Y EL MUNICIPIO DE PASTO  
 Con base en la revisión y análisis efectuados, el interventor o supervisor del contrato proyectará el acta de liquidación, en la que constaran los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que haya lugar para poder declararse a paz y salvo."

Además de lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley 1437 de 2011, en razón a la oportunidad del ejercicio del medio de control de controversias contractuales término dentro del cual es también admisible la discusión sobre la liquidación del contrato o convenio.

El presente documento se registrá por las siguientes,

**CLÁUSULAS:**

**Primera. - Liquidación.** Las partes acuerdan terminar y liquidar por mutuo acuerdo el contrato o convenio No. 20243627, suscrito entre **EL MUNICIPIO DE PASTO** y **EL CONTRATISTA INAMDES S.A.S (INGENIERÍA, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S)**, representado (a) legalmente por **DIANA MARCELA TIMARAN JIMENEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.085.271.782 de Pasto (N), de conformidad con la información contenida en el estado de cuenta y concepto expedido por el supervisor del contrato, en los siguientes términos:

Detalle	Valor
<b>VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO:</b>	\$ 51.590.069 M/TE.
<b>VALOR ADICIÓN 1:</b>	\$ 0
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO CON ADICIONES:</b>	\$ 51.590.069 M/TE.
<b>VALOR EJECUTADO Y PAGADO:</b>	\$ 51.590.069 M/TE.
<b>SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:</b>	\$ 0
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA O COOPERANTE:</b>	\$ 0
<b>SALDO A LIBERAR:</b>	\$ 0

**Segunda. - Documentos.** Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta, certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato



ALCALDÍA  
DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

(Aplicable a contratación diferente a prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, obra e Interventoría)

VIGENCIA

16-May-25

VERSIÓN

02

CÓDIGO

CO-F-081

PÁGINA

4 de 4

DEL CONTRATO No. 20243627 SUSCRITO ENTRE LA INAMDES S.A.S (INGENIERÍA, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S) Y EL MUNICIPIO DE PASTO o convenio, informes de supervisión y todos los documentos que reposan en él, además de los allegados para realizar el trámite de liquidación de este.

**Tercera. - Paz y salvo.** Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato o convenio y **EL CONTRATISTA** renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del **MUNICIPIO DE PASTO** y/o cualquiera otra autoridad administrativa.

**Cuarta. - Manifestación.** Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Para constancia, se suscribe la presente acta por las partes contratantes, a los

20/04/26

**DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE**

Directora del Departamento Administrativo de Contratación Pública

**JANETH MARGARITA GARZON BENAVIDES**  
Subsecretaria de Gestión Ambiental Urbano  
Supervisora del Contrato

**DIANA MARCELA TIMARAN JIMENEZ INAMDES**  
S.A.S (INGENIERÍA, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S)  
Contratista

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II


 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO CONTRATACIÓN</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>			
<b>VIGENCIA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>CODIGO</b>	<b>CONSECUTIVO</b>	
07-Abr -14	02	CO-F-023		


**EL SUSCRITO JANETH MARGARITA GARZON BENAVIDES, Subsecretaria de Gestión Ambiental Urbano DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN.**

**CERTIFICA:**

Que INGENIERÍA, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S, REPRESENTADA LEGALMENTE POR **DIANA MARCELA TIMARAN JIMENEZ INAMDES** identificada con cédula de ciudadanía número 1.085.271.782 de Pasto (N), cumplió a cabalidad y a entera satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato No. 20243627 de fecha 22 de noviembre 2024, suscrito con el Municipio de Pasto.


Se expide la presente certificación para la liquidación del citado contrato a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

  
**JANETH MARGARITA GARZON BENAVIDES**  
 Subsecretaria de Gestión Ambiental Urbano  
 Supervisora del Contrato


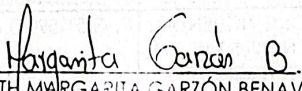
 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS</b>			
VIGENCIA 02-Ene-19	VERSIÓN 04	CODIGO GF-F-007	CONSECUTIVO	

No. DE LISTA: \_\_\_\_\_ No. DE ORDEN: \_\_\_\_\_

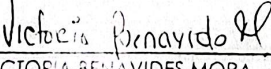
1. El (la) suscrita Secretario (a) de Gestión Ambiental			
<b>CERTIFICA</b>			
2. NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES URBANAS VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE PASTO			
3. El (a) contratista, relacionado a continuación, cumplió las obligaciones contractuales estipuladas en el: TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20243627 Los documentos soportes del informe anexo reposan en esta dependencia y están al acceso de cualquier revisión.			
4. OTRO TIPO DE DESEMBOLSO: TRANSFERENCIA: _____ SERVICIOS PUBLICOS: _____ PRESTACIONES SOCIALES: _____ OTROS: _____			
5. CONTRATISTA/ BENEFICIARIO: INAMDES S.A.S		6. C.C. /NIT. : 900.620.261-0	
7. VALOR DEL CONTRATO/PAGO: CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SESENTA Y NUEVE PESOS		8. \$ 51.590.069	
9. VALOR ADICIONAL AL CONTRATO: (valor en letras)		10. VALOR TOTAL CONTRATADO: \$ 51.590.069 CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SESENTA Y NUEVE PESOS	
11. FECHA INICIO 02/12/ 2024	12. FECHA TERMINACION 31/12/2024	13. FECHA DE SUSPENSIÓN	14. FECHA DE REINICIO
15. OBJETO DE CONTRATO: " El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a realizar las acciones silviculturales urbanas (apeo, poda en ronda hídrica, control fitosanitario-tratamiento de vikundos, traslado de individuos arbóreos y disposición final en sillos autorizados) de los árboles aislados ubicados en espacio público (áreas verdes urbana y cabeceras corregimentales) del municipio, así como también ejecutar las podas en rondas hídricas del río pasto, quebradas y sus principales afluentes según los requerimientos de la dependencia, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas y de acuerdo al proyecto "fortalecimiento de acciones para la recuperación y embellecimiento de zonas verdes urbanas del municipio de pasto", radicado con No. BPIN 2023520010057 de fecha 29/12/2023, (sga-sam-001), bajo la modalidad de monto agotable."			
<b>16. VALOR Y FORMA DE PAGO</b>			
FECHA DEL PERIODO A PAGAR dd/mm/aa al dd/mm/aa	NUMERO DE PAGO PARCIAL (letras)	VALOR A PAGAR (En números)	VALOR A PAGAR (En letras)
13/12/2024 al 31/12/2024	PAGO FINAL	\$ 25.778.079,50	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/C
VALOR EJECUTADO (Acumulado)	\$ 51.573.114	CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CATORCE PESOS M/C	
SALDO POR EJECUTAR	\$ 16.955	DIECISÍS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/C	

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO GESTION FINANCIERA</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS</b>			
	VIGENCIA 02-Ene-19	VERSIÓN 04	CODIGO GF-F-007	CONSECUTIVO

**17. DOCUMENTOS PRESUPUESTALES**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2024003261	DE FECHA: 12/09/2024	
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2024004912	DE FECHA: 26/11/2024	VALOR: \$51.590.069
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	DE FECHA:	VALOR:
RUBRO PRESUPUESTAL No. 2.3.2.02.02.009	VALOR A AFECTAR: \$ 25.778.079.50	
RUBRO PRESUPUESTAL No.	VALOR A AFECTAR: \$	
RUBRO PRESUPUESTAL No.	VALOR A AFECTAR: \$	
PARA LOS EFECTOS LEGALES EL(α) CONTRATISTA DECLARA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO: QUE LOS DOCUMENTOS SOPORTES DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL CONTIENEN EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN, RIESGOS PROFESIONALES Y/O APORTES PARAFISCALES, CORRESPONDIENTES A LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PAGO. (CUANDO EL CONTRATO LO AMERITE)		 INAMDES S.A.S
 JANETH MARGARITA GARZÓN BENAVIDES SUPERVISORA		

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año 2024.

  
 VICTORIA BENAVIDES MORA  
 SECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

**Espacio exclusivo para el diligenciamiento de la Secretaría de Hacienda**

Reviso: \_\_\_\_\_  
 Cargo: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_

**ANEXOS**

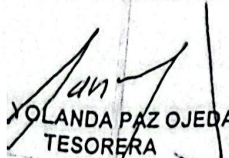
Anexar estampillas. (Son exentas de anexar estampillas las actuaciones contempladas en los artículos 202, 219 y 236 del Estatuto Tributario Municipal.) Informe consolidado de actividades, Recibos de pago de salud, pensión y otros cuando el contrato lo amerite.

--	--

**MOVIMIENTO CONTABLE**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
010102	Servicios / Nivel Central / INGENIERIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SO	25,778,079.50	00.00
10050402	Banco de Occidente Cla No 03912088-6 Sobrelasa a la gasolina / Nivel Ce	00.00	1,607,247.00
10060116	Caja Social 24514606316 / Nivel Central / INGENIERIA AMBIENTAL Y DE	00.00	22,726,732.50
360501	Servicios / Nivel Central / INGENIERIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOS	00.00	1,031,100.00
362701	Retención de impuesto de industria y comercio / Nivel Central / INGENIERI	00.00	155,000.00
402401	Tasa Prodeporte / Nivel Central / INGENIERIA AMBIENTAL Y DESARROL	00.00	258,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>25,778,079.50</b>	<b>25,778,079.50</b>

Elaboro: WPEREZ

 <b>YOLANDA PAZ OJEDA.</b> TESORERA	PAGADOR	Firma Beneficiario c.c ó Nit:
--	---------	----------------------------------

**COMPROBANTE DE EGRESO**  
**ALCALDIA DE PASTO**

NIT: 891280000  
FAX: 7222624

No. 2024018781  
Fecha: 30/dic./2024

A Favor de INGENIERIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENI CC. O Nit: 900620261	
Dirección:	Telefonos:
Código Postal 999999	
Banco: CAJA SOCIAL 24514806316	
Cheque No. ELECTRONICO	Por valor de: \$ 24,333.979 50
Valor en letras: VEINTI CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CTVS.MC.	
Detalle: O.P No. 2024016206-CPS 20243627 PAGO FINAL REALIZAR ACCIONES SIL	
Concepto: CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.. - CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.. -	

Orden de pago No.: 0

**MOVIMIENTO PRESUPUESTAL**  
**IMPUTACION PRESUPUESTAL**

Disponibilidad	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2024003261	2024004912	2.3.2.02.02.009 18 133200-149 2023520010057 32 3201 0900 3201021 049	Servicios para la comunidad, sociales y personales / Nivel Central / R.B. F. Resar. / FORTALECIMIENTO ACCIONES RECUPERACIÓN ZONAS VERDES URBANAS / AMBIENTEYDESARROLLOSOSTENIBLE / AMBIENTEYDESARROLLOSOSTENIBLEFORTAL ECIMIENTODELDESEMPEÑOAMBIENTALDELOS SECTOR	97990	70,632.50
2024003261	2024004912	2.3.2.02.02.009 18 121000-011 2023520010057 32 3201 0900 3201021 049	Servicios para la comunidad, sociales y personales / Nivel Central / Sob Gas. / / AMBIENTEYDESARROLLOSOSTENIBLE / AMBIENTEYDESARROLLOSOSTENIBLEFORTAL ECIMIENTODELDESEMPEÑOAMBIENTALDELOS SECTORESPRODUCTIV / / DOCUMENTOSDEINSTRUMENTOSTÉCNICOSDE EVALUACIÓNYS	97990	1,607,247.00
2024003261	2024004912	2.3.2.02.02.009 18 121000 2023520010057 32 3201 0900 3201021 049	Servicios para la comunidad, sociales y personales / Nivel Central / Icid / FORTALECIMIENTO ACCIONES RECUPERACIÓN ZONAS VERDES URBANAS / AMBIENTEYDESARROLLOSOSTENIBLE / AMBIENTEYDESARROLLOSOSTENIBLEFORTAL ECIMIENTODELDESEMPEÑOAMBIENTALDELOS SECTORESPRODUCTI	97990	24,100,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>25,778,079.50</b>

**TESORERÍA MUNICIPAL PASTO**  
**GIRO ELECTRÓNICO**

BANCO: Caja Social  
Nº APROBACIÓN: 130 DIC 2024  
FANNY OLANDA PAZ OJEDA. TESORERA  
TESORERÍA

PAGADOR

Firma Beneficiario  
c.c ó Nit:



ALCALDÍA DE PASTO

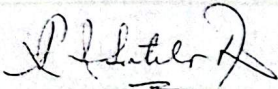

No.: 2024016206  
Fecha: 30/dic./2024

Sumas Iguales 51,573,114.00 51,573,114.00

Elaboro: lenriquez

Neto a Pagar : \$ 25,778,079.50

Valor Neto a pagar en letras: VEINTI CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CTVS.MC.

 ROSA MARIA SOTELO D. - SECRETARIA DE HACIENDA	 CARLOS RAUL VILLACREZ G. - A.F. JEFE DE CONTABILIDAD
--	--



ALCALDÍA DE PASTO

No.: 2024016206

Fecha: 30/dic./2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO	
<b>Nombre</b>	INGENIERIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE SAS
<b>CC o Nit:</b>	900620261 <b>Teléfonos:</b>
<b>Dirección:</b>	
<b>Detalle:</b>	CPS 20243627 PAGO FINAL REALIZAR ACCIONES SILVICULTURALES URBANAS APEO, PODA EN RONDA HIDRICA CONTROL FISIOSANITARIO TRATAMIENTO DE VIKUNDOS UBICADOS EN ESPCIOS PUBLICOS Y AREAS URBANAS Y RURAES DEL MUNICIPIO
<b>Concepto:</b>	CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS..

**2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL**  
IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2024003261	2024004912	2.3.2.02.02.009 18 121000 2023520010057 32 3201 0900 3201021 049	Servicios para la comunidad, sociales y personales / Icd	24,100,000.00
2024003261	2024004912	2.3.2.02.02.009 18 121000-011 2023520010057 32 3201 0900 3201021 049	Servicios para la comunidad, sociales y personales / Sob. Gas.	1,607,247.00
2024003261	2024004912	2.3.2.02.02.009 18 133200-149 2023520010057 32 3201 0900 3201021 049	Servicios para la comunidad, sociales y personales / R.B. F. Resar.	70,832.50
<b>TOTAL</b>				<b>25,778,079.50</b>

**3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Cost	Débito	Crédito
55080601	Estudios y proyectos / Nivel Central / INGENIERIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE SAS	18	51,573,114.00	00.00
9060401	Anticipos para Adquisicion de Bienes y Servicios / Nivel Central / INGENIERIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE SAS	18	00.00	25,795,034.50
1010102	Servicios / Nivel Central / INGENIERIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE SAS	18	00.00	25,778,079.50

 ROSA MARIA SOTELO D. - SECRETARIA DE HACIENDA	 CARLOS RAUL VILLACREZ G. - A.P. - JEFE DE CONTABILIDAD
---	--

